EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S. A.
NIT: 890481123-1
Tel. 6056606093
Email. gerencia@edurbesa.gov.co
Autorización No. 18764103241233 válida desde 18/12/2025 hasta 18/12/2026 rango desde DSE-450 hasta DSE-1000.

Proveedor:	LILIA MENESES
NIT :	32937088-6
Dirección:	BRR BLAS DE LEZO, PLAN 400 MZ 1 LT12, Cartagena De Indias, Bolivar, Colombia, CP 130001
Teléfono:	3007186169
Email:	limeneses.na@hotmail.com
Forma de pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Interbancario
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSE546

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**05:57:46**
FECHA FIRMADO:	**28/05/2026 10:57:56**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	05	2026	28	06	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	24905401002	APOYO A LA GESTION EN JURIDICA CT 26-0003 **Fecha de Compra:** 28/05/2026 **Tipo periodo:** Por operación	WSD	1,00	$4.000.000,00		0,00	$4.000.000,00

Notas: SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO EN EL AREA DE JURIDICA DEL 16 DE FEB AL 15 DE MARZO

SON: (cuatro millones de pesos)
CUDS : **fea05b18114fb1b8ba88ca05f7735eb50c096ca02a387adcbdf7528573d60abd019abf4f080b834c2d196a42bafcb715**

Subtotal:	$4.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$4.000.000,00

Firma Digital: mcrmwasjeLzR2BHRqAdT5WM99+SmyXsTWBYvyktOaDOe8lA+nxM6eVUJX5R05W3y
VNhxykeWcsxhnVtoq8rF+cGwfxArcq6PEnjN6FkwWkjIFH6IED
qZ3mW3cwlUHOPj EcBzySDCGyx30MXuGPH+Et6YlMK1Eyi+ArunO7RJ2DGrKNMQyv7L3shsPbcc33kl exz4CH/U4WM04z8scVeCXXRNIPquDG/nDBO
RVV0RFkgJjWhb/nVkJCNs1d52CWOK VnrfDqhiam/OMUuFNG2CMCeTNe6y4f+JDnUvadBKY5X4qM/c1mRc54zFgeEyHlnB WzMUXXR7P4HgjcxSY3YQ
WQ==

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

546.

EDURBE DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR S.A. NIT No. 890.481.123-1 REGIMEN COMUN **Documento equivalente a la Factura para no Responsables de IVA, No Obligados a Expedir Factura**		
Página 1 de 1	CODIGO: FT 13-02-006	VERSIÓN N°: 003	FECHA DE APROBACIÓN: 15-12-2010 FECHA ACTUALIZACIÓN: 12-03-2024
Ciudad y Fecha:	Cartagena 15 de abril de 2026		

DEBE A.

Nombre: LILIA MENESES NAVARRO
Identificación: 32937088
No Responsable de IVA

POR CONCEPTO DE:	CONTRATO No. 26-0003	INICIO: 16 de Enero 2026	Vto: 15 de Mayo 2026
	OBJETO:	Prestación de Servicios profesionales para asesoria juridica y apoyo, En los asuntos propios que requiere la secretaria general de EDURBE S.A	
	PERIODO	16 de FEBRERO 2026 - 15 de MARZO 2026	

LA SUMA	$4,000,000	SON:	Cuatro millones de pesos M/cte

Certifico que durante el año gravable 2025 y lo corrido del presente año gravable 2026:

1) Durante el año 2025 No he obtenido Ingresos brutos totales provenientes de mi actividad superiores a 3500 UVT $174.297.000.00 y durante el año 2026 por valor $183,309,000

2) No tengo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzo mi actividad.

3) Que en mi establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrolla actividades bajo franquicias, concesion, regalias, autorizacion o cualquier otro sistema que implique la explotacion de intagibles.

4) Que no soy usuario aduanero

5) Que no he celebrado en el año inmediatamente anterior contrato de venta de bienes o prestacion de servicios gravados por valor individual y superior a 3.500 UVT $$174.297.000.00 y durante el año en curso 2026 por valor $183,309,000

6) Que el monto de mis consignaciones bancarias, depositos o inversiones financieras durante el año anterior año no supera 3500 UVT ; la suma de $$174.297.000.00 y durante el año 2025 por valor $183,309,000

7) Que conforme a lo previsto en el Decreto 2271 del 2009. certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes adjuntos , referentes al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes de este contrato.

FIRMA: Lilia Meneses N.

Datos para Notificar:

Ciudad:	CARTAGENA
Direccion:	Blas de lezo , Mz 1 Lote 12
Telefono:	3007186169
E-Mail:	limeneses.na@hotmail.com
Tel. celular:	3007186169

Vr. Seguridad social Pagada	$527.100
Planilla No.	9500918948
Periodo	FEBRERO
Pensionado	N/A

Cuenta Bancaria No. 488415636924- BANCO DAVIVIENDA

Diligenciar en letra a computador o a máquina. No se permiten tachones, borrones o enmendaduras.
Los espacio sombreados no deben diligenciarse

EDURBE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR S.A.		
	CERTIFICACION DE SUPERVISION DE CONTRATOS		
Pagina 1 de 1	CODIGO FT-09-001	Versión 3	FECHA DE APROBACIÓN: 15-12-2010

CONTRATISTA:	LILIA MENESES NAVARRO		
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	16 de Enero 2026		
CLASE DE ACTO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
No. CONTRATO:	No. 26-0003		
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	Prestación de Servicios profesionales para asesoria juridica y apoyo, En los asuntos propios que requiere la secretaria general de EDURBE S.A		
VALOR DEL CONTRATO: (*)	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.($16,000,000,00).		
PLAZO:	CUATRO MESES (4)		
QUE PERTENECE:	No Responsable de IVA		
CONTRATISTA:	PERSONA NATURAL		
POLIZAS DEL CONTRATO: (*)	N/A	Fecha de Aprobación:	N/A
FECHA DE INICIO CONTRATO:	16 de Enero 2026		
FECHA FINAL:	15 de Mayo 2026		
VALOR PRESENTE ACTA	$ 4.000.000		
NUMERO DE MESES PAGADOS:			

Certificados	Numero	Unidad Ejecutora	Fecha	Valor
Disponibilidad Contrat	20260010	Servicios prestados a la empresa y servicios de producción.	15/01/2026	$ 16.000.000,00
Registro Contrato (*)	20260010	Servicios prestados a la empresa y servicios de producción.	16/01/2026	$ 16.000.000,00

Con fundamento en el informe presentado para la Supervision del Contrato, a la suscrita Secretaria General de EDURBE S.A. Dra. Janeth Vega Caicedo

CERTIFICA:

Que **LILIA MENESES NAVARRO** identificado con la CC. 32.937.088 de Cartagena - Bolivar, cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el contrato de **Prestación de Servicios profesionales para Asesoria Juridica y apoyo en los asuntos propios que requiera la secretaria general de EDURBE S.A** N° 26- 0003 de fecha 16 de enero de 2026, complementado con la siguiente información:

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas Naturales: Salud, Pension y ARL, al dia, del mes de **FEBRERO 2026** - Planilla No.**9500918948-** por valor de **$527,100**

OBSERVACIONES:

La presente certificacion se expide para el cobro de CUATRO MILLONES DE PESOS m/cte:($4.000.000,00) correspondiente al 16 de FEBRERO hasta el 15 de MARZO del 2026, de conformidad con la clausula cuarta del contrato No. 26-0003, cuyo Objeto es la Prestación de Servicios profesionales para Asesoria Juridica, En los asuntos propios que requiere la secretaria general de EDURBE S.A

Atentamente,

JANETH VEGA CAICEDO
Secretaria General EDURBE S.A.
SUPERVISOR